



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15808

24/07/2017

44155

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el núm. 47919 y fecha 21/09/2017, se traslada lo siguiente.

Con carácter previo, debe señalarse que el presente informe se emite en el marco de las competencias normativamente atribuidas a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y, en ese sentido, se remite a lo que pudiera informar el Ministerio del Interior en el ámbito de sus competencias.

Establecido lo anterior, según los datos obrantes en la aplicación de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, se detallan a continuación los datos solicitados en los siguientes cuadros estadísticos.

SOLICITUDES Y CONCESIONES DE ARRAIGO LABORAL SALAMANCA															
	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017 (31-07)		
	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	
Salamanca	3		1	1		1				1					

Se detallan a continuación las concesiones por edad y género en la provincia de Salamanca (desde el año 2013, primer año desde el que se dispone de datos).

CONCESIONES POR GRUPO DE EDAD				
	> 64	16 -29	30 - 64	Total
2013			1	1
2014				
2015				
2016				
2017				



CONCESIONES POR GÉNERO			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2013	1		1
2014			
2015			
2016			
2017			

Madrid, 21 de noviembre de 2017